



**Carlos Páez Pérez**  
 CONCEJAL  
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

*ESTADO,  
 PÉDIDOS DE  
 INTERVENCIÓN  
 22/03/2018*

Oficio No. 164-CPP-2018  
 Quito, 21 de marzo del 2018

Señor  
 Julio Puga Mata  
**Supervisor**  
**Agencia Metropolitana de Tránsito, AMT**  
 Presente

2018-043132

De mi consideración:

El pasado 25 de enero 2017 la AMT contrato una "Consultoría para la determinación del nuevo modelo de gestión de RTV a ser implementada a partir del año 2018 y la elaboración de los términos de referencia para la contratación del aliado que operará los centros de revisión", plazo de entrega 60 días. Esto es, los productos de dicho estudio debían ser entregados hace un año.

Solicito me entregue una copia de los productos de la misma, con excepción de los Términos de Referencia o pliegos que serían utilizados para la contratación futura del operador de los centros de revisión y control vehicular.

Seguro de su atención favorable, aprovecho la oportunidad para saludarle.

Atentamente,

Carlos Páez Pérez  
**Concejal Metropolitano**

cc. Abg. Diego Cevallos  
**Secretario General, Concejo Metropolitano de Quito**

**QUITO** SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
 ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 22 MAR 2018 Hora 05:10:08

Nº. HOJAS UNA

Recibido por: